



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS

MAT. : Autoriza 2º Modificación Presupuestaria.

Decreto Alcaldicio N° ___12.558___/

Monte Patria, 28 de Septiembre de 2017

VISTOS :

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION - Constitución Política de la República;
 MOTIVO DE LA PETICIÓN - Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo de 2000;
 CONTROL MUNICIPAL D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
 REGISTRO N° 98375 - El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
 FECHA 29 SEP 2017 - El Decreto Alcaldicio N° 15.192 del 15/12/2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962 del 09/12/2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
 - Decreto Alcaldicio N° 15.230 del 15/12/2016, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2017;
 - En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

REVISADO SIN OBSERVACIONES

CONSIDERANDOS:

REVISADO CON OBSERVACIONES

- Ordinario N° 717 del 13/09/2017 del Jefe del Departamento de Educación de Monte Patria.
 Certificado N° 35 del 25/09/2017, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 25/09/2017.

DECRETA:

1. APRUÉBASE Y AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal, para solventar los Gastos de acuerdo al siguiente desglose:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2

GASTOS AUMENTAN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M\$
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	Aumentan	8,500
22-08-007-002-000	CONVENIO DE TRASLADO DE ALUMNOS	Aumentan	25,000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	Aumentan	5,000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	Aumentan	15,000
22-11-999-000-000	OTROS	Aumentan	10,000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	Aumentan	50,000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	Aumentan	35,000

Total Gastos Suplementados

148,500

.../

CONTINUACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 12.558 DEL 28/09/2017

GASTOS DISMINUYEN

Códigos	DETALLE	Variación	Total M\$
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE PLANTA	Disminuyen	63,500
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	Disminuyen	35,000
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	Disminuyen	50,000

Total Gastos Suplementados 148,500

Anótese, Comuníquese a la Contraloría General de la República, Región de Coquimbo, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Regístrese y Archívese.



Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

COE/WGZ/ECT/bal
DISTRIBUCIÓN:

- Informes de Actualización Presupuestaria.
- Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- Oficina de Partes de la Municipalidad de Monte Patria.
- Área Recursos Financieros Departamento de Educación.